

Transparencia y Acceso a la Información Realizar acciones para darle cumplimiento a lo determinado en la ley 1712 de evaluación ITA de 2014 y Resolución 1510 de 2020.	Linea estrategica 6 FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN DE LA INSTITUCIONALIDAD AMBIENTAL	6.6: Soporte jurídico	6.6.3 Contratación Estatal	6.6.3.1. Atender los trámites procesales connotables requeridos por la Dirección de la Entidad	Vincular y actualizar los Hojas de Vida de funcionarios y Contratistas de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico (C.R.A.) en el SIGEP II	10/12/2024	31/12/2024	Oficina de Gestión Humana, Oficina Asesora Jurídica	Se revisaron que todos los funcionarios vinculados se encuentren activos en el SIGEP II y Contratistas en proceso de actualización	34%	34%		32%	100%	Revisado y verificado por OCI.	Revisado y verificado por OCI, se evidencia 96 Funcionarios y solo 14 Contratistas	Revisado y verificado por OCI.	Cumplida
	Linea Estratégica 3- PARTICIPACIÓN EQUITATIVA Y DIVERSA PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL Y JUSTICIA AMBIENTAL	3.1. E2 Ecológica Transformación sociocultural por la Sostenibilidad	3.1.1. Fortalecimiento de los Comités Interinstitucionales de Educación Ambiental - CIDEA	3.1.1.1. Brindar asistimiento asistencia técnica a los CIDEA municipales para apoyar la elaboración y/o ajuste o implementación del Plan Municipal de Educación Ambiental PEAM.	Brindar asistencia técnica a veridos (22) CIDEA municipales para apoyar la elaboración y/o ajuste o implementación del Plan Municipal de Educación Ambiental PEAM.	10/12/2024	31/12/2024	Secretaría General (Educación Ambiental)	Para dar cumplimiento a la meta establecida en esta Acción Estratégica se celebró el convenio de Asociación No 012 del 2024 con objeto en "Desarrollo de estrategias de educación ambiental que contribuyan a la construcción de una cultura ética, el buen manejo del ambiente, el fortalecimiento de la participación ciudadana, así como la difusión de saberes, costumbres y prácticas ancestrales de Comunidades Indígenas, Afro y Afro y la perspectiva de género, en el marco de la PMA en el departamento del Atlántico". El convenio tuvo fecha de inicio el día 30 de julio del 2024 y se ejecutó hasta el día 30 de diciembre del 2024. En el marco del convenio, con el fin de brindar asistencia técnica a los CIDEA se llevó a cabo tres (3) mesas de trabajo con los actores CIDEA para abordar el marco conceptual, contextual y estratégico, a fin de que sirvan de insumo para la elaboración de los PEAM, además, se realizó una reunión de socialización de los resultados de los talleres, que servirá como insumo al documento borrador de los PEAM.	0%	33%		67%	100%	Revisado y verificado por OCI.	Revisado y verificado por OCI.	Revisado y verificado por OCI.	Cumplida
	Linea Estratégica 3- PARTICIPACIÓN EQUITATIVA Y DIVERSA PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL Y JUSTICIA AMBIENTAL	3.1. E2 Ecológica Transformación sociocultural por la Sostenibilidad	3.1.3. Inclusión del tema ambiental en la educación no formal	3.1.3.1. Brindar asistencia técnica para apoyar la elaboración, ajuste o implementación de los Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental PROCEDA o iniciativas ambientales comunitarias.	Brindar asistencia técnica para apoyar la elaboración, ajuste o implementación de cuatro (4) Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental PROCEDA o iniciativas ambientales comunitarias.	10/12/2024	31/12/2024	Secretaría General (Educación Ambiental)	Para dar cumplimiento a la meta establecida en esta Acción Estratégica se celebró el convenio de Asociación No 012 del 2024 con objeto en "Desarrollo de estrategias de educación ambiental que contribuyan a la construcción de una cultura ética, el buen manejo del ambiente, el fortalecimiento de la participación ciudadana, así como la difusión de saberes, costumbres y prácticas ancestrales de Comunidades Indígenas, Afro y Afro y la perspectiva de género, en el marco de la PMA en el departamento del Atlántico". El convenio tuvo fecha de inicio el día 30 de julio del 2024 y se ejecutó hasta el día 30 de diciembre del 2024. Para dar cumplimiento a la meta, en el marco del convenio se desarrollaron entre otras, las siguientes actividades: * Realizar un diplomado de 120 horas con contenido sea los lineamientos para la gestión del PROCEDA en Colombia (basado en el documento del mismo nombre de Manabizur) así como metodología para la elaboración de proyectos ambientales dirigido a 100 personas. * Realizar el acuerdo con los participantes, quienes dependían de un proceso para presentar el estado del PROCEDA a comunidades con acceso limitado.	0%	33%		67%	100%	Revisado y verificado por OCI.	Revisado y verificado por OCI.	Revisado y verificado por OCI.	Cumplida
	Linea Estratégica 4- GESTIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD TERRITORIAL, SECTORIAL	4.3. VELA: velar y evaluar la legalidad ambiental	4.3.1. Evaluación, Seguimiento y Control	4.3.1.1. Realizar la evaluación de los instrumentos de control ambiental	Actualización e implementar de procedimientos asociados al macroproceso "Manejo, Control y Seguimiento Ambiental" según cambie en la normatividad ambiental vigente.	10/12/2024	31/12/2024	Subdirección de Gestión Ambiental	La Subdirección de Gestión ambiental se encuentra actualmente adelantando el proceso de actualización de algunos procedimientos de acuerdo con el Plan de mejoramiento institucional y otros con motivo de cambios normativos ambientales.	34%	34%		0%	68%	Revisado y verificado por OCI.	Revisado y verificado por OCI.	Pendiente actualización de procedimientos de la SDGA	No terminada
Iniciativas Adicionales	Linea estrategica 6 FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN DE LA INSTITUCIONALIDAD AMBIENTAL	6.7: Sistema de Gestión Integrado	6.7.1. Sistemas de Gestión Integrados	6.7.1.1. Mantener la certificación del Sistema de Gestión Integrado basados en las normas NTC ISO 9001:2015, NTC ISO 45001:2018, NTC ISO 14001:2015 y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión	Publicar y actualizar la caracterización de Usuarios ciudadana y grupal de valor de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico (C.R.A.)	10/12/2024	31/12/2024	Secretaría General (SG)	Se realizó actualización y caracterización de Usuarios a través de encuestas de satisfacción a corte de 31 de enero de 2024, 29 de febrero de 2024 y 31 de marzo de 2024 las cuales son socializadas a los líderes de procesos y sus equipos de trabajo.	25%	25%	Se cumplió la elaboración de la caracterización de usuarios y partes interesadas de la Corporación.	50%	100%	Revisado y verificado por OCI.	Revisado y verificado por OCI.	Revisado y verificado por OCI.	Cumplida
	Linea estrategica 6 FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN DE LA INSTITUCIONALIDAD AMBIENTAL	6.1: Gestión estratégica del talento humano	6.1.1. Gestión del desarrollo del talento humano	6.1.1.3. Programa de Formación y Desarrollo del Servidor Público 4.0	Implementar una acción pedagógica sobre gestión o seguimiento a los conflictos de Intereses.	17/06/2024	31/12/2024	Oficina de gestión humana	Se incluyó en el Plan de Capacitación de la entidad el tema de conflicto de interés en la capacitación denominada Componente Disciplinario, dirigida a todos los servidores de la entidad.	0%	50%	Se llevó a cabo capacitación en cuanto al componente disciplinario a varios funcionarios de la Corporación.	50%	100%	Revisado y verificado por OCI.	Revisado y verificado por OCI.	Revisado y verificado por OCI.	Cumplida

COMPONENTES	% PROMEDIO ACUMULADO DE AVANCE A ABRIL 2024	% PROMEDIO ACUMULADO DE AVANCE A AGOSTO 2024	% PROMEDIO ACUMULADO DE AVANCE A DICIEMBRE 2024
1. Gestión Integral del Riesgo de Corrupción	34%	50%	100%
2. Redes Institucionales y Canales de Denuncia (Actividad retirada del PTEP)	67%	86%	100%
3. Legalidad e Integridad	44%	56%	90%
4. Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas	39%	43%	81%
5. Transparencia y acceso a la información	23%	33%	89%
6. Estado Abierto	11%	33%	66%
7. Iniciativas adicionales	25%	38%	100%
Promedio General de cumplimiento PTEP	35%	49%	90%